CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000524

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2023

Cerrillos, - 9 MAY 2023

V I S T O S:

La Providencia Nº103/642/2023 de la Administradora Municipal; el Memorándum N°1000/138/2023 de la Dirección de Jurídica; el Memorándum N°403/241/2023 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Ordinario N°800/208/2023 de la Dirección de Obras Municipales; carta presentada a la Unidad Técnica y Factura N°7224 por la empresa; N°202/1737/2022, N°202/1854/2022 y N°202/052/2023; y las facultades que me confiere D.F.L. Nº1 del 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O.

Que, mediante Decreto Exento Nº202/1737/2022, se llamó a licitación pública denominada **"REPARACION PISCINA MUNICIPAL DE CERRILLOS", ID 324-321-LE22**, adjudicada a la empresa **DISEÑOS, SERVICIO Y CONSTRUCCIONES HIDROSYM LTDA.**, mediante Decreto Exento N°202/1854/2022, cuyo contrato fue sancionado por Decreto Exento Nº202/052/2023, el cual ya no se encuentra vigente.

La Factura N°7.224 de fecha 3 de abril de 2023 emitida por la empresa **DISEÑOS, SERVICIO Y CONSTRUCCIONES HIDROSYM LTDA.**, correspondiente a obras extraordinarias reparación piscina municipal, recibida a conformidad por la Dirección de Obras Municipales, se encuentran pendientes de pago, conforme a lo señalado en Ordinario N°800/208/2023.

El Ordinario N°1000/138/2023 de la Dirección de Jurídica.

D E C R E T O:

1. Páguese la Factura N°7.224, de fecha 3 de abril de 2023, a la empresa **DISEÑOS, SERVICIO Y CONSTRUCCIONES HIDROSYM LTDA.**, R.U.T. N° , la suma total de **$8.746.500.-** (ocho millones setecientos cuarenta y seis mil quinientos pesos) I.V.A incluido, por la ejecución de obras extraordinarias por concepto de reparación piscina municipal.

2. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215.22.06.001.001 "Dependencias Municipales" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

JORGE SALGADO MARTINEZ
Secretario Municipal (s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDESA

LORENA FACUSE ROJAS
ALCALDESA

000524

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2023

LFR/JSM/aaa**
Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
D.A.F.
Página web